

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Solicitada licencia de instalación de la actividad de almacén de velas en la calle Antonio Machado, número 3, de esta localidad, clasificada como peligrosa, en este Ayuntamiento, por don Javier Martínez Morales, con D.N.I. número 70.338.209-T; en representación de don Pedro Pablo Martínez Morales, con D.N.I. número 06255520-A, don Jesús Martínez Morales, con D.N.I. número 70.338.190-G y don José Manuel Martínez Morales, con D.N.I. número 70.338.126-D y en la suya propia; y con domicilio a efectos de notificación en avenida Castilla-La Mancha, número 30, de El Toboso; se tramita expediente de licencia de ampliación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

El Toboso 21 de febrero de 2014.- El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.-2014